Actuación

Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

Demandante: SCOTIBANK COLPATRIA S.A.

Demandado: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SARAY S.A.S

Auto de Avoca Conocimiento

En Medellín, a los 20 dias del mes de Agosto del año 2020, el suscrito Juez Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8º. Del ACUERDO No. PCSJA18-11032 del 27 de Junio de 2018 , procede a avocar conocimiento de las diligencias allegadas a esta Oficina previo reparto realizado por la Oficina de Apoyo para estos juzgados, relacionado con el trámite del proceso Ejecutivo proveniente del Juzgado Quinto Civil Del Circuito de Medellin, que se compone de dos (02) cuadernos con 47 y 32 folios.

En consideración de lo anterior, el suscrito Juez Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: Avocar conocimiento de las diligencias descritas en la parte motiva de este auto y continuar el trámite pertinente.

SEGUNDO: Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes la respuesta al oficio 2628 de fecha 12 de noviembre de 2019, del Banco BBVA.

TERCERO: Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus

Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín

Actuación

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO

COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez (Firmada digitalmente)

LR

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CI MEDELLÍN	IRCUITO DE
MEDELLÍN	
En la fecha se notificó por ESTADO No	el auto
anterior.	
Medellín, de 2020. Fijado	a las 8:00 a.m
MARITZA HERNANDEZ IBAR	RA
Secretaria	